

Siendo las 13:15 (trece horas con quince minutos) del día 29 (veintinueve) de junio de 2022 (dos mil veintidós), nos constituimos legalmente en la sala Fray Antonio Alcalde del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Muy buenas tardes, agradezco la asistencia de las y los integrantes de esta Comisión, así como todos los presentes a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana. A continuación le pido al Secretario Técnico verificar la asistencia de las y los integrantes de esta Comisión, para conocer el quorum requerido, adelante Secretario.

C. KEVIN ALBERTO MARTÍNEZ GARCÍA: Iniciando le informo Presidente que se presentó justificante por parte de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda:

Nombre:	Presente	Ausente	Justif.
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante	X		
Regidora Mariana Fernández Ramírez	X		
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda			Х
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Х		
Presidente Jesús Pablo Lemus Navarro	X		

Le informo Presidente que se encuentran presentes 4 de los 5 integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Se declara que existe quórum legal para sesionar y serán válidos los acuerdos que aquí se tomen.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: A continuación le solicito al Secretario dar lectura a la propuesta de Orden del Día.

C. KEVIN ALBERTO MARTÍNEZ GARCÍA:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.



- III. Lectura y aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Les preguntaría si hay alguna duda o comentario sobre la propuesta de Orden del Día, no habiendo les pregunto quienes están a favor de aprobar esta propuesta de orden del día:

APROBADO POR UNANIMIDAD.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Pasando al siguiente punto del Orden del Día y dado que el proyecto de Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de esta comisión les fue remitido en tiempo y forma vía electrónica, someto a su consideración si están de acuerdo en que se omita su lectura. Quien esté a favor de ello les pido manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En consecuencia, pongo a su consideración el contenido del proyecto de acta referida, por lo que les pregunto si tienen alguna observación (ningún regidor manifestó nada al respecto). No habiendo observaciones pasaríamos a la aprobación de dicha acta, quienes estén a favor les pido manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

IV. ASUNTOS VARIOS.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Pasando al cuarto punto del orden del día, en asuntos varios, quisiera compartir con ustedes algunos asuntos importantes. El primero de ellos es que a propuesta de la Regidora Mariana Fernández, se le ha hecho una invitación al Comisario Metropolitano Aldo Mojardín para que asista a esta Comisión para poder dialogar sobre las estrategias implementadas desde la Policía Metropolitana, el Secretario Técnico me ha informado que lo que hemos recibido por parte del Comisario Metropolitano es que está en disposición de venir, solamente pide algunos días más. ¿Hay alguna fecha propuesta o todavía no?



C. KEVIN ALBERTO MARTÍNEZ GARCÍA: También, a petición de la Regidora Mariana es fijarlo hasta aproximadamente agosto por una ausencia de la Regidora.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Lo dejaríamos entonces para el mes de agosto. El segundo tema que yo quisiera compartir con ustedes, es, acabo de participar en el Congreso del Estado de Jalisco en un foro donde participaron evidentemente Diputadas y Diputados locales, cableras, yo fui en representación del Municipio, para poder hacer una legislación estatal que le pueda dar mayores facultades a los municipios, no solamente en el retiro y cobro del cableado que esté mal instalado, sino también en la posibilidad de generar incentivos que permitan que las cableras puedan instalar su cableado subterráneo en la ciudad, es un foro que estará vigente hoy todo el día, sería importante su participación, si no es hoy por sus ocupaciones que después mandaran sus propuestas, es importante creo, que generemos las condiciones jurídicas que nos permitan intervenir, hoy algunas cableras se basan mucho en que ellos están bajo un tendido federal, refiriéndose estrictamente al de la Comisión Federal de Electricidad y que en caso de que nosotros bajáramos ese cableado de una red federal estaríamos violentando una ley federal de telecomunicaciones, por lo tanto, pues ahí se sugirieron muchas cosas, de mi parte como fue el hecho de que cada empresa debe tener un distintivo dentro de su propio cableado para saber de quién se trata y reconocer a los que hacen bien las cosas y quienes lo hacen mal, generar los incentivos municipales y estatales para poder tener un cableado subterráneo; tercero, el que los municipios puedan incluso cobrar una parte, entiendo que va por un cableado federal, pero también están pasando por el municipio, eso se debe de tener también un cobro y que no nos interesa que ese cobro sea algo recaudatorio y que se vaya a destinar al gasto corriente, yo incluso proponía que se pudiera generar un fideicomiso donde se depositaran esos recursos y absolutamente todo el recurso se utilizaría precisamente para generar las redes de tendido subterráneo; vale la pena que como Regidoras y Regidores se involucren, para después, lo que se decida en el Congreso Estatal, poder hacer nosotros también adecuaciones a las reglamentaciones municipales.

El siguiente tema que les guería tratar se ha dado a conocer ya por un medio local la renuncia del director del IMEPLAN Mario Silva, se va a trabajar al Gobierno de Nuevo León, hay muchas cosas que se quedan en el tintero que Mario y su equipo lograron avanzar mucho, me refiero por ejemplo a la solicitud que hicimos directamente para el estudio técnico de un relleno sanitario metropolitano. está a punto de salir la licitación pública del IMEPLAN que utilizará los recursos provenientes del Premio de sustentabilidad medio ambiental que nos dieron para poder pagar con una parte de esos recursos este estudio, son estudios que tardan alrededor de tres meses y la preocupación es quien les va a dar seguimiento, y lo segundo otra de las cosas verdaderamente importantes son las modificaciones que se están discutiendo hoy al Programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano que debe de ser aprobado por el IMEPLAN y después por los municipios entre septiembre y octubre próximos, todavía no existe un perfil para sustituir a Mario, el día de mañana en la junta de gobierno del IMEPLAN se presentará esta renuncia, se nombrará un encargado del despacho pero no al sustituto definitivo que cubra el periodo por el cual Mario fue elegido, creo que es un tema importante, hay que darle una pensada en perfiles de gobierno, en perfiles ciudadanos, de asociaciones civiles, de universidades, para saber quién pudiera cubrir este perfil, desde mi óptica muy particular sería un gravísimo error nombrar a una persona de un corte político al frente del



IMEPLAN, tiene que ser una persona de corte técnico representativo de la sociedad civil y lejano a los intereses de los partidos políticos, de todos, entonces bueno estamos inmersos en esa discusión.

Y lo último, en la obra que estamos haciendo en la continuación de paseo alcalde, que no es una obra que vaya a restringir el paso de vehículos sobre todo en el flujo de personas y mercancías hacia el centro histórico sino tiene como objeto renovar parte de la red de la zona que tiene que ver con la movilidad peatonal, el alumbrado, el cableado, la seguridad vial, la seguridad ciclista con la segregación de la ciclovia que ya existe en la zona, pero que hay que segregarla y darle seguridad, los trabajos se han planteado para cinco meses, yo espero y esto es lo que le he pedido al área de obras públicas que podamos sacar la obra que se refiere a calles y banquetas antes y que dejemos sobre todo los trabajos de mejoramiento urbano para la parte final, a fin de que lo más pronto posible puedan circular automóviles por la zona, digamos el tramo que ahora estamos interviniendo en esta primera etapa pues son dos etapas, es desde la zona de los Dos Templos o del barrio de San Francisco hacia Niños Héroes, ésta es la primera etapa que tiene que estar terminada por el mes de noviembre, cuando menos en lo que les decía en toda la infraestructura de rodamiento y demás y habrá una segunda etapa que va de Niños Héroes pasando por la zona del agua azul, la antiqua biblioteca del estado, la plaza Juárez va a tener una intervención importante y rematará en la antigua estación de trenes, es importante decir que durante la pandemia los paseos turísticos de trenes a Tequila se suspendieron y se empezaron a hacer por camión porque no se cubrían los aforos para tener los costos de los trenes, pero ya nuevamente se están retomando tanto el que hace Herradura como el que hace Cuervo, se van a empezar ya a retomar por tren y lo que queremos es que haya un entorno de espacio público adecuado, pero sobre todo lo que estamos buscando con estas intervenciones es que en el polígono de redensificación del Centro Histórico que aborda precisamente la zona donde está la Comisión Federal de Electricidad, la antigua fábrica de tequila Herradura, donde está la agencia SYC Motors, que va desde 16 de septiembre hasta la calzada y que luego continua hasta la plaza Juárez en el polígono del parque agua azul sobre todo lo que respecta del lado donde está la agencia autonova y que hay muchas bodegas abandonadas, motivar a que todo eso pueda entrar dentro de la política de redensificación del Centro Histórico, teniendo espacios públicos dignos y seguros para la zona, una de las partes que contempla más importante es la iluminación no solamente de calles sino también la iluminación peatonal de toda las dos etapas que les acabo de explicar. La segunda etapa iniciaría a principios del próximo año es un recurso estatal completamente, no es recurso municipal, todo es estatal, bueno ahora distingo de los 120 millones de pesos de esta primera etapa, 80 millones son estatales y el resto son municipales, en la segunda etapa el total son estatales, sin embargo, es una obra de ejecución municipal, aunque sean recursos estatales. Estos son los temas que quería compartir con ustedes y bueno por supuesto primero estoy a sus órdenes por si existe alguna duda sobre estos temas v también abrir puntos varios para cualquier otro asunto que ustedes quieran tratar.

Regidora Mariana Fernández Ramírez: En primera instancia, ver cómo te fue con el tema de CAABSA, que también es un asunto metropolitano, a qué acuerdos llegaron y qué fue lo que se les pidió a la empresa por parte de todos los alcaldes metropolitanos, eso en primer punto; en segundo punto, han estado buscando a una servidora del Consejo Promotor de Innovación y Diseño, que es



todo lo de Ciudad Creativa Digital, hay jóvenes mujeres muy valiosas ahí que están haciendo un proyecto para la UNESCO para bajar recursos para hacer en Guadalajara el primer laboratorio de Arte Digital, les dan hasta un millón de pesos a quien resulte ganador pero es una convocatoria mundial, primero compiten cientos de proyectos en México, lo compiten a nivel de Educación en la parte donde está el Delfina Gómez se eligen como a los mejores cuatro proyectos y ya se van a nivel mundial a la UNESCO, entonces ellas quieren crearse como el primer laboratorio, nada más hay dos ciudades que están determinadas como Ciudades Creativas Digitales, que es Cali y que es Guadalajara, entonces aprovechando todo el tema de la Ciudad Creativa Digital y Guadalajara Capital del Libro, dicen ellas es un proyecto para capacitar a un montón de empresas, son 36 instituciones, a un montón de empresas de lo que es el Arte Digital que todo mundo cree que es el video mapping pero no, es desde la producción de música, arte, entonces ellas lo que necesitan es, primero que nada, el apoyo institucional de decir Guadalajara, claro que puede venir a hacer este proyecto de un laboratorio, el dinero evidentemente saldría del proyecto de la UNESCO si resultan ganadoras, entonces nos piden que obviamente tu equipo lo pueda revisar, todo lo que es la ficha del proyecto, porque es algo muy bueno para la ciudad, la primera etapa es en julio cuando se resuelve por parte de cuáles son los proyectos mexicanos que se van a esta competencia mundial, y va en enero se resuelve cuáles son los proyectos a nivel mundial que fueron seleccionados, que irían muy a la par de cuando estuviera aquí todo el tema de la Capital Mundial del Libro, pero lo que piden es como una carta institucional de recomendación de decir que sí está bien que en Guadalajara se haga este tipo de proyectos, entonces si quieres le doy a María la ficha de todo, que lo revise tu jurídico que al final solo es una carta institucional, me la habían pedido a mí pero dije que es mucho mejor que te la de el Alcalde tiene mucho más nivel.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: De una vez, no sé si exista un machote de carta que ellos hayan realizado, para que se la pases Regidora por favor a María mi Secretaria Particular, para que emita la carta de recomendación o de respaldo y yo con mucho gusto la firmo mañana mismo.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ: Y que esto no le costaría nada al Municipio, más que un tema de apoyo institucional para que compitan y yo al ratito te lo mando, y nada más eso y lo de CAABSA que si nos platicas en que quedó.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Lo de CAABSA se los explico y que bueno que sacaste el tema Regidora; cada uno de los municipios tenemos una problemática distinta en lo de CAABSA, todos sufrimos en cierta medida el mal servicio, en mayor o menor medida, nosotros estamos de acuerdo al monitoreo que hacemos de las rutas, en este momento estamos al 86% de eficiencia del servicio, pero Tonalá, El Salto, están al 40% eso es lo que está pasando. Entonces son un montón de cosas y voy a tratarlas de explicar poco a poco, es importante también decir que la concesión de Guadalajara vence el 2024 pero la de Tlajomulco vence el 2025 si no me equivoco y la de Tonalá el 2026 y creo que la de El Salto el 2028, todos tenemos vencimientos de la concesión de forma diferenciada. Lo que hicimos el viernes y lo ratificamos el día de ayer fue notificar jurídicamente a CAABSA para que nos diga exactamente qué es lo que está pasando con el servicio, que nos diga por municipio cuántos camiones están funcionando, cuáles son las rutas



que se están cubriendo, cuál es el personal asignado en cada uno de los turnos, cuántas toneladas exactamente tienen ellos como registro, nosotros tenemos otro registro que queremos comparar, pues básicamente creo que son los temas más importantes. Yo no estoy de acuerdo en lo que hizo Salvador Zamora y lo manifesté, de venirnos a tirar basura a Guadalajara, eso no está bien, no ayuda en nada, creo que hay otras formas como la que ya hicimos el viernes de presionar a CAABSA, no a través de esta situación que es más mediática que real. Entonces después de este desacuerdo nos volvimos a sentar, en esa mesa ya habíamos logrado resolver el plan, porque tú tienes que resolverlo de corto, de mediano y largo plazo, en el corto plazo con la cancelación del proyecto circular o de Tala se tuvo que tomar una decisión de volada o nos colapsaba el sistema, sobretodo de disposición final del área metropolitana, en esa mesa los Alcaldes definimos que proyecto le presentaríamos de apoyo al Gobierno del Estado y se presentó un plan que básicamente tiene la intención de garantizar el manejo de residuos para los próximos cinco años. pusimos sobre la mesa del Gobernador del Estado un apoyo de cien millones de pesos para el 2022 y otro para el 2023 de otros 100 millones de pesos, se distribuyen de una manera igual, el primer año, 70 millones de pesos para construir dos celdas más en picachos y claro no solamente son dos celdas son muchos otros trabajos de infraestructura, pero al final se convierten en dos celdas para picachos, 70 millones de pesos son esos, de los cuales hasta el día de hoy, porque el recurso entra a Guadalajara, nosotros licitamos, nosotros construimos, en contraprestación de lo que Zapopan nos da de apoyo al recibir las 1500 toneladas diarias de Guadalajara, entonces son 70 el primer año para dos celdas y otros trabajos de infraestructura en picachos, 15 para Cajilota como planta de transferencia en Tlajomulco y otros 15 en Matatlán, Tonalá, el siguiente año se repite el mismo esquema se hacen otras dos celdas para picachos, se invierte todavía más en la planta de la Cajilota y en Matatlán, ellos, me refiero a Tlajomulco y me refiero a Tonalá, van a regularizar sus convenios con CAABSA, que es lo que les guiero decir, que las plantas de transferencia ya no las va a manejar CAABSA, cuando nosotros en Guadalajara había tres puntos de transferencia, el primero de ellos era Matatlán que se iba a cerrar al 100, el segundo R18 y el tercero La Nogalera que es la nueva planta, R 18 tiene que estar cerrado a más tardar el último día de julio, completamente cerrado, entonces nosotros decidimos que el 100% de la transferencia y que tiene la capacidad de hacerlo lo trasladaríamos a La Nogalera, sin embargo, por la manifestación de los pepenadores que en su mayoría viven en las inmediaciones de Matatlán y de Laureles, se decidió mantener entre el 30% y el 40% de la transferencia de basura en Matatlán para que ellos pudieran tener insumos y poder vivir. Entonces vamos a tener el 30% en Matatlán y el 70% en La Nogalera, había una solicitud para que nosotros concesionáramos Nogalera a CAABSA, por ningún motivo, me opuse a ello y lo que vamos a empezar a hacer en La Nogalera es que nosotros tenemos como municipio clientes, esta planta pertenecer al municipio, nosotros tenemos clientes, un cliente puede ser Parques y Jardines del municipio otro cliente será SULO, otro cliente será CAABSA, otro cliente será un particular que quiera llevar ahí no sé Farmacias Guadalajara, que quiere hacer ahí una transferencia, órale con una cuota y le pagas al Municipio una cantidad para poder hacer tu transferencia, pero nosotros si tenemos certeza jurídica porque anteriormente R18 era una planta concesionada a CAABSA y yo me opuse a que ahora Nogalera fuera concesionada, sino que fuera operación del Municipio que fue lo que yo exigí, Matatlán y Cajilota están en una incertidumbre jurídica porque quien maneja esos dos puntos de transferencia si es



CAABSA, ellos tienen que regularizar antes de que se inviertan los 15 millones de pesos, 15 y 15 cada año.

Siguiente paso, nuestra concesión vence en 2024, nosotros tenemos un periodo de dos años más o menos, un poco más dos años tres meses, entonces, lo que nosotros hemos puesto es que en un mes tienen que regularizar el servicio en Guadalajara al 92%.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ: O sea que tendrían que crecer un seis por ciento.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Si, correcto, al 92, pero Regidora lo más importante, porque luego lo que ellos te venden es mira el día que se vence esto si aquí está lo comprobación de que ya llegamos al 92, pero como dicen los futbolistas, lo importante no es llegar sino conservarse en la cima, entonces en este nivel de 92 nos tienen que mantener el servicio seis meses, si están manteniendo este servicio al 92% durante seis meses exploramos la posibilidad o no de renovarles, si no llegan se acabó, yo soy enemigo de que por que lo que algunos dicen es busquen otro concesionario, otro concesionario primero es más caro y creo que sería como dicen no se trata de cambiar de dueño si no que se trata de salir de perro, eso es lo que algunos dicen. Yo lo que creo es, si no nos cumple CAABSA nosotros tendríamos un periodo de 1 año 8 meses para hacer el plan de salida, yo consideré un error los plazos que pusieron Tonalá y Tlajomulco de decir le revocamos en 10 días, primero un proceso jurídico de revocación de concesión, por ejemplo el de los estacionometros aquí, tardó dos años, le revocas la concesión y mañana con qué recoges la basura.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ: Ni recursos humanos ni materiales.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Nosotros necesitamos 100 camiones en Guadalajara, pero para los cuatro municipios, para dar un servicio al 95 % necesitas 300 camiones, el camión chino de los chiquitos que están muy bonitos cuadraditos pero les cabe muy poquito, un camión chino vale dos millones de pesos, un camión americano de la mejor calidad, de los que menos contaminan y más basura pueden recibir vale cuatro millones, promediemos que se compren unos americanos y que se compren otros chinos, FOTON se llaman los chinos, lleguemos a un promedio de tres millones de pesos por camión, por 300 estás hablando de novecientos millones de pesos solo en los camiones, éste es el recurso material inicial, el recurso humano necesitas alrededor de 1300 trabajadores. Tercer tema, iniciar el proceso para un nuevo relleno sanitario, de inicio del proyecto se necesitan quinientos millones de pesos, pensemos, cerremos cifras, mil cuatrocientos millones de pesos para iniciar, que nos los repartiríamos porcentualmente entre los municipios de acuerdo al número de toneladas que generemos, Guadalajara genera entre 1500 y 1600 toneladas diarias, los otros municipios andan 400, 350, Tlajomulco si anda como en 650 y demás, vamos pensando que conseguimos en recursos de apoyo del Gobierno del Estado, en financiamiento para los camiones los 1400 millones de pesos, no le veo problema conseguir los recursos financieros, sí los podemos conseguir, yo les pregunto, vayan ustedes ahorita a una agencia de camiones a preguntar en cuánto tiempo les surten un camión de basura, te vas a tardar



más de un año en poder si pones tu orden de compra, más de un año en que te lleguen los camiones, entonces por eso hablo de este plazo, si en 6 meses no están bien nosotros trabajamos un proyecto paralelo para sustituir a CAABSA, pero con un servicio de recolección municipal, lo que nosotros hemos diseñado es crear un OPD donde estén primero los cuatro municipios que tienen concesionada la basura, para poder hacer una estructura financiera que nos permita conseguir los mil cuatrocientos millones y a partir de seis meses empezar la compra de los camiones, hablar con los sindicatos de trabajadores de aseo y que nos empiecen a mandar personal hacia el OPD que nos permita establecer el servicio de rutas para los cuatro municipios que hoy tenemos el problema de la concesión. Siguiente asunto que es fundamental, que el relleno metropolitano que dictamine el IMEPLAN, en lo que explicaba hace un rato, también quede en la gestión pública, que no se vaya a entregar a un privado, eso es lo que yo pienso, que es lo que necesitamos aquí, blindarlo para que esto sea un organismo operador de los residuos del área metropolitana y que después se sume Zapopan y que después se sume Tlaquepaque y quien más quiera sumarse, es como crear una especie de SIAPA pero de la basura, pero aquí estrictamente municipal, aquí no hay una participación estatal, esto podría incluso convertirse como lo fue en empresas de Medellín, en una empresa rentable porque la basura es un negociazo, pero que quede ese negocio al servicio de los municipios, eso es lo que queremos lograr, la parte buena es que ahora si nos unimos los municipios, porque lo que CAABSA te dice si me quieres revocar la concesión mañana y con quien me sustituyes, no hay otra empresa que te de el precio que yo te doy y tú no tienes dinero para comprar camiones, Tonalá creo que trae mil millones de pesos de presupuesto y trae 1200 millones de deuda de donde saca, El Salto de dónde saca recurso, todavía a lo mejor Tlajomulco podría tener de donde, nosotros pues si también le podemos entrar sin problema pero ahora lo bueno es que hacemos un mismo frente y ahora este 92% que estamos buscando vamos a cerrar filas, porque ahora vamos a estar los cuatro municipios Guadalajara, Tonalá, Tlajomulco y El Salto, que era lo que pasaba, yo aprieto con los de CAABSA y me traen camiones de El Salto y de Tlajomulco, me los traen a Guadalajara, luego Chava aprieta entonces nos quitan camiones de Guadalajara y los mandan para allá, si los cuatro tenemos el sistema de monitoreo de GPS, a porque nos dicen no pues es que los camiones traen GPS y tú tienes el sistema de GPS en tus instalaciones, lo que agarran es que le quiten el GPS a ese camión y ese día dicen que el camión está descompuesto y en realidad está trabajando en otro municipio, entonces si nosotros tenemos la información y la cruzamos entre municipios ya no nos van a poder dorar la píldora, ese es una de las partes fundamentales del acuerdo y la siguiente es que nadie puede sentarse a platicar con CAABSA por separado o nos sentamos todos o no se sienta nadie a apretar a CAABSA, creo que es un buen acuerdo entre los alcaldes, así está la cosa y creo que tenemos que seguir ese plan, ya sea para apretar o incluso para poder hacer una ruta de ya salir de la concesión, la gran ventaja y con esto termino es que Guadalajara, a diferencia de los otros municipios, nosotros no tenemos que iniciar un proceso de revocación porque en el momento en que se te vence esto 2024 nada más no le renuevas y entras con tu plan emergente, los otros si van a tener que revocar, nosotros estamos en una ventaja competitiva, dependerá de CAABSA ojalá y llegue al 100% de eficiencia y con eso que todos estemos tan contentos que digamos que son una maravilla, pero yo tengo muchas dudas de eso, esa es la explicación general y estoy a sus órdenes por si hay alguna otra duda.



REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ: Presidente el relleno y los mil cuatrocientos más o menos cuanto le correspondería a Guadalajara pagar. El relleno vale mil cuatrocientos millones para todos los municipios ¿no?

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: No, mil cuatrocientos son novecientos de los camiones y quinientos de inicio del relleno.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ: Y eso ¿cuánto es el porcentaje que le tocaría a Guadalajara de ese relleno?

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Les voy a dar dos datos, mira, más o menos de basura de estos cuatro municipios 1500 Guadalajara, 350 El Salto, 450 Tonalá y como 650 Tlajomulco, 2950 toneladas diarias, cerrémoslo en 3,000 toneladas diarias.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ: Entonces Guadalajara pagaría la mitad del relleno, es el cincuenta por ciento, entonces Guadalajara tendría que pagar más o menos 250 del relleno.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Es correcto.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ: ¿Y más o menos de los mil trescientos empleados cuánto es?

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: No bueno, es el servicio de pagarles, pero el segundo dato que les quería dar está bien interesante, nosotros somos el municipio que menos paga por tonelada, nosotros estamos pagando más o menos setecientos pesos más I.V.A., nosotros pagamos trescientos ochenta y tres millones de pesos al año por el servicio de CAABSA aproximadamente, ahora vamos haciendo un promedio, 3000 toneladas por ochocientos veinte pesos más o menos que es el promedio de la tarifa dan dos millones cuatrocientos sesenta mil por 365 son poquito abajo ochocientos cincuenta millones de pesos al año que le pagamos a CAABSA, contra la inversión inicial de mil cuantrocientos quitándole costos en tres años podríamos recuperar la inversión.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ: Igual Guadalajara, porque Guadalajara tiene 600 de camiones nada más para Guadalajara más 250 del relleno más los 1300 empleados ¿no?

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Iguales todos, la bronca es el arranque, ya el segundo, el tercero y el cuarto año ya son bien facilitos, la bronca es el arranque, ahora les voy a dar un dato también para que estemos conscientes, créanme que no me quiero poner ni de un lado ni de otro, a nosotros CAABSA nos cobra seiscientos ochenta y seis pesos o algo por ahí que se puede consultar en transparencia, por tonelada más I.V.A., Zapopan da el servicio propio, ¿saben cuánto le cuesta la tonelada a Zapopan? 850, es más caro el servicio público, es mucho más caro el servicio público, nos va a salir más caro, ¿Por qué es más caro el servicio público que el privado?



Por las prestaciones laborales, las prestaciones en la iniciativa privada son mucho más bajas y hay mayor flexibilidad en el movimiento de personal, en el sector público no lo tienes, entonces si la decisión va a ser cambiar nomás que estemos conscientes que nos va a costar más carito, oye pero ya vamos a tener, la ventaja es que ya tienes el servicio y aquí nadie me anda chantajeando yo tengo el servicio bajo mi control, tiene sus pros y tiene sus contras, evaluemos porque esto lo va a tener que decidir el Pleno del Ayuntamiento, no lo voy a decidir yo, empecemos a evaluarlo, ya Cande creo que estaba instalando una mesa para ver lo de CAABSA y demás, que tengamos todos estos datos, el día que quieran voy y les comparto mi punto de vista los pros y las contras de hacer un modelo de este tipo.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ: ¿Qué porcentaje de eficiencia tiene Zapopan? Porque el sistema de recolección de basura es muy bueno en Zapopan.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Igual como el 90%.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ: ¿Pero está más alto que cuando es privado en la eficiencia de la recolección?

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Poquitito como 4 puntos porcentuales, es que sabes que Mariana, es muy difícil poder llegar al 100, porque todos los días o se te descompone un camión o chocan o se te enferma un trabajador o las condiciones meteorológicas de que se inundó, vayan ustedes a saber, hay muchísimas variantes, entonces es muy difícil llegar al 100 pero estar en estándares del 90% son los estándares de una ciudad americana, eso es lo que tenemos que llegar y meterle más tecnología, ha e involucrar a la ciudadanía porque ha es que está lleno de bolsas de basura en la calle, hoy pase por ahí por Washington y Federalismo, la gente llega y las avienta ahí, no es que no pase el camión es que la gente y los negocios de alrededor son tan irresponsables que van y avientan la basura, necesitamos empezar a multar más, a concientizar a la ciudadanía que nos tienen que ayudar, debe de entender la gente que el camión va a pasar determinados días a la semana que tiene que tener sus bolsas afuera el día que pasa el camión, a mí me llama la atención de personas conocidas nuestras ha si aquí avientan las bolsas a la banqueta todos los días y que pase el camión a no pero en su casa de Estados Unidos están súper acostumbrados a sacar nada más las bolsas el martes y el jueves, allá si pero aquí no, aquí todos los días y ahí van para afuera y ahí las dejo en la banqueta, creo que tenemos que empezar a ser todos me incluyo mejores ciudadanos; ese es el esquema general, claro no tenemos que definir nada ahorita yo se los comparto para que le empecemos a dar vueltas a la información.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ: Muchas Gracias.

V. CLAUSURA.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: No habiendo más asuntos que tratar y atendiendo al último punto de la orden del día, damos por clausurada esta Séptima Sesión



Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana, siendo las 13:56 (trece horas con cincuenta y seis minutos) del día 29 (veintinueve) de junio del año 2022.

Agradeciendo la presencia de todas y todos ustedes, que tengan muy buen día.

Se levanta la presente para dejar constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual fue aprobada en la ______ Sesión Ordinaria celebrada el _____ de ____ de 2022, y se firma por parte de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. De la misma manera el contenido de la sesión puede ser consultado en el sitio web del municipio.

ATENTAMENTE

La Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana.

JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO PRESIDENTE

KEHILA ABIGAIL KÚ ESCALANTE VOCAL MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ VOCAL

SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA VOCAL JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO VOCAL

El presente proyecto del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asunto y Coordinación Metropolitana, celebrada el día 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, se encuentra pendiente de ser aprobada en la siguiente Sesión Ordinaria, por lo que aún no constituye un documento oficial y puede estar sujeta a modificaciones.